



CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez del proceso de terminación de contrato Rad 2019-00058-00, promovido por la CORPORACION DE EDUCACION SUPERIOR ISES en contra del señor BERNARDO HERNANDEZ CARREÑO, informándole que el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSA20-11567 dispuso el levantamiento de la suspensión de términos judiciales y administrativos en todo el país a partir del 1 de julio de 2020. Se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo las audiencias de que trata el artículo 373 del C.G.P. Sírvase proveer. Zipacón, primero (01) de julio de dos mil veinte (2020)


MELISSA HERRERA MARTINEZ
Secretaria

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, primero (01) de julio de dos mil veinte (2020)

PERDIDA DE LA COMPETENCIA ACUERDO No. 32
Proceso: DECLARATIVO - TERMINACION DE CONTRATO
RAD. 2019-00058-00 Rad origen: 2016-00600-00
Demandante: CORPORACION DE EDUCACION SUPERIOR ISES
Demandados: BERNARDO HERNANDEZ CARREÑO Y OTRO

Vista la nota secretarial que antecede se **DISPONE:**

Se señala el día Veinte (20) del mes de Agosto del año 2020, a la hora de las 10:00 AM para continuar con el trámite de la llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del C. G. P, la cual ha de celebrarse de manera virtual, a través de la aplicación TEAMS y/o RP1 CLOUD, recibirán con anticipación la invitación para participar en la diligencia. Se le advierte a las partes que la no comparecencia injustificada les acarrearán las sanciones previstas en la ley.

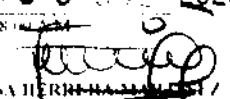
Hágasele saber a las partes que deben allegar con antelación, al correo electrónico institucional jprmpalzipacon@cendoj.ramajudicial.gov.co, la documentación que pretendan hacer valer en la audiencia, así como el correo electrónico de todas las personas que participaran en la audiencia como parte.

Por secretaria librense las comunicaciones de rigor.

Hágasele conocer a las partes e intervinientes el protocolo que se tendrá en cuenta para la realización de audiencias virtuales.

NOTIFIQUESE


CARLOS YECID CEPEDES GARCIA
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZIPACON - CUNDINAMARCA	
N. NOTIFICA POR ESTUDIO No. 22	
En posesión, providencia	
Fecha: 16/07/2020	2020
	
MELISSA HERRERA MARTINEZ SECRETARIA	